



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2007, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICENCIAS POR ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DE CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS.

Por Orden de 5 de marzo de 2007, de la Consejería de Educación y Cultura (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 24 de marzo), se convocaron licencias por estudios para funcionarios de carrera de los Cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, del Cuerpo de Inspectores de Educación y del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa.

Por Resolución de la Dirección General de Personal de fecha 26 de abril de 2007, se publicaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo.

Examinadas las reclamaciones e incidencias y, de conformidad con lo establecido en el apartado séptimo de la Orden de convocatoria, esta Dirección General de Personal,

De conformidad con lo previsto en el apartado séptimo de la citada Orden,

RESUELVE:

PRIMERO. Publicar, en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura así como en la página web <http://www.carm.es/educacion>, la lista definitiva de admitidos y excluidos, ordenada por Cuerpos, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión.

SEGUNDO. El hecho de figurar en la relación de admitidos no presupone que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria.

TERCERO. Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL,

Fdo: José Maria Ramírez Burgos

LISTAS DE ADMITIDOS

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

27442483 X	CANO LÓPEZ ANTONIO JOSÉ	SECUNDARIA
74308358	FRUTOS LORCA JOSÉ	SECUNDARIA
22430178	GARCÍA LARROSA JOSÉ ANTONIO	SECUNDARIA
27450069	GUIRAO MIRÓN CRISTINA	SECUNDARIA
27428469	LÓPEZ BONACHE MIGUEL	SECUNDARIA
8099361	MAILLO ÁLVAREZ JUAN PEDRO	SECUNDARIA
29058926 J	MARTÍNEZ ALCARAZ ANTONIO	SECUNDARIA
34783616	MARTÍNEZ- LOZANO IBAÑEZ MARÍA	SECUNDARIA
27469289 K	MATEO SAURA MIGUEL ÁNGEL	SECUNDARIA
22455209	NAVARRO MEDINA ANA MARÍA	SECUNDARIA
22970912 I	ORTEGA CAÑAVATE JAVIER	SECUNDARIA
5268329	SALVADOR DEL POZO M ^a PILAR	SECUNDARIA
24053342	SÁNCHEZ ÁLVAREZ PILAR	SECUNDARIA
77500379 Q	TORRES BUITRAGO RAFAEL JESÚS	SECUNDARIA
52805557 H	VELÁZQUEZ BARNÉS MARÍA ANTONIA	SECUNDARIA
80007655 Q	VICENTE MATEU JUAN ANTONIO	SECUNDARIA
23246475	ROMERO SORIANO M ^a .CARMEN	SECUNDARIA

RELACION DE PROFESORES DEL CUERPO DE MAESTROS

24243292G	AGUDO SÁNCHEZ MARÍA JOSÉ	MAESTROS
74320685 A	ALMELA VALCHS ÁNGEL	MAESTROS
77507023J	ASÍS SÁNCHEZ FRANCISCO JAVIER	MAESTROS
9758121 A	ÁVILA CASADO MARÍA ISABEL	MAESTROS
22961030S	FERNÁNDEZ CAMPOS MARÍA JESÚS	MAESTROS
23222466X	GARCÍA DE ALCAREZ CAICEDO M ^a DOLORES	MAESTROS
74435846 A	GEA NAVARRO MARÍA EULALIA	MAESTROS
22456602	HERMOSILLA CERÓN FRANCISCA	MAESTROS
775290370 F	JIMÉNEZ PÉREZ MARÍA JOSÉ	MAESTROS
77567347 P	NAVARRO LÓPEZ FEDERICO	MAESTROS
31180054 N	OCHOA SÁNCHEZ M ^a FERNANDA	MAESTROS
74327305 E	PALAZÓN ROMERO FRANCISCO	MAESTROS
34811899 L	PAREDES LÓPEZ JUAN ALBERTO	MAESTROS
22441000 S	PASTOR SOTO CARMEN	MAESTROS

22464142	SERRANO ESCOLAR MATEO	MAESTROS
----------	-----------------------	----------

LISTA DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	CAUSA EXCLUSIÓN
9689502 Q	CAIÑA LLAMAS GERARDO	SECUNDARIA	01, 02
74343211	ORTEGA IBÁNEZ FRANCISCA	SECUNDARIA	03

Causas de exclusión

- **Causa 01:** No se indica la submodalidad de licencia
- **Causa 02:** No se aporta la documentación a la que refiere el punto **Quinto** apartados: **C.1, C.2, C.3 de la Orden**
- **Causa 03:** Presentación de instancia fuera de plazo